



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato "Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona"	EXPEDIENTE: 2023/SCON-ASU/000016
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	DIRIGIDO A: Consejo de agosto de 2023

INFORME

Con fecha 22 de agosto de 2023 se ha emitido informe por parte del Director de Control de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el mantenimiento y conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona.

El valor estimado del contrato asciende a 2.213.193,89 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

Lote 1.- Mantenimiento de zonas verdes y orillas del río, Parque Fluvial Ámbito Urbano: 298.689,46 €/anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 263.689,46 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 35.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 29.868,95 € IVA excluido
- Importe de las posibles prórrogas anuales: asciende a 298.689,46 €/anuales IVA excluido: 263.689,46 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 35.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes unitarios ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 29.868,95 € IVA excluido.

Lote 2.- Mantenimiento de zonas verdes y orillas del río Parque Fluvial Ámbito Rural: 41.159,60 € / anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 35.159,60 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 4.115,96 € IVA excluido.

- Importe de las posibles prórrogas anuales: 41.159,60 €/anuales IVA excluido: 35.159,60 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes unitarios ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 4.115,96 € IVA excluido.

Lote 3. - Mantenimiento del alumbrado: 29.808,53 €/anuales IVA excluido

- Importe de licitación del contrato: 17.808,53 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 12.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.980,85 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: 29.809,53 €/anuales IVA excluido: 17.808,53 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 12.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto fundamentalmente de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 2.980,85 € IVA excluido.

Lote 4. - Mantenimiento de los servicios públicos (WC): 24.652,80 € / anuales IVA excluido.

- Importe de licitación del contrato: 18.652,80 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.465,28 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: 24.652,80 €/anuales IVA excluido: 18.652,80 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 6.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 2.465,28 € IVA excluido.

Lote 5 – Mantenimiento de los juegos infantiles: 8.088,50 € / anuales IVA excluido

- Importe de licitación del contrato: 3.088,50 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 5.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de diferentes fenómenos naturales (avenidas, vendavales, nevadas...) y vandalismo.
- Importe de la posible modificación del contrato: 808,85 € IVA excluido.
- Importe de las posibles prórrogas anuales: a 8.088,50 €/anuales IVA excluido: 3.088,50 € IVA excluido correspondientes a los trabajos ordinarios, y 5.000,00 € IVA excluido para labores que surgen por el impacto de vandalismo. Estos últimos trabajos se facturarán por Administración de acuerdo a los importes ofertados.
- Importe de las posibles modificaciones del contrato en caso de prórroga: 808,85 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador del contrato, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 22 de agosto de 2023 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(en su caso) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación “Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-ASU/000016”.”

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Miguel Ángel Ruiz Langarica, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA. La persona que ostenta la presidencia de la Mesa de Contratación, participará en el procedimiento en tanto en cuanto continúe vigente su cargo. En caso de cese, será sustituida por la persona que ostente la presidencia del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de “Mantenimiento y Conservación del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona. Expediente 2023/SCON-ASU/000016”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.